

EDICION DE LA TARDE

Diez Céntimos

UNA TRAGEDIA FAMILIAR

EL SR. OLMEDO, DUEÑO DE LOS ALMACENES "LA ISLA DE CUBA", HA SIDO ASESINADO

La primera noticia. Traslado del herido. Muerte del señor Olmedo.

Fuga del agresor. Los móviles del crimen. El criminal se
presenta a las autoridades. Interesantes detalles sueltos

Alrededor de la una de la tarde, comenzó a esparcirse por Granada el rumor de haber ocurrido un suceso sangriento en uno de los establecimientos de más sólido prestigio del comercio de esta capital. Se añadía, que de resultados de este hecho había resultado gravísimamente herido don Bernardo Olmedo, persona que, por su prestigio intelectual y comercial, gozaba de toda simpatía, y que desde el fallecimiento de su señor padre regentaba con singular acierto el almacén de tejidos titulado La Isla de Cuba, y que, como todos saben, está enclavado en la calle de las Hileras, y, por último, los que se daban por bien enterados, añadían que el autor de la agresión había sido un sujeto familiar del señor Olmedo, apellidado Segovia, empleado como conductor de los tranvías, y con domicilio en el inmediato pueblo de Maracena.

El crimen. Lo que nos cuenta un mozo del almacén

Quizá uno de los pocos testigos que puedan dar alguna luz en el esclarecimiento de este suceso, es un mozo del almacén de tejidos La Isla de Cuba, que con el señor Olmedo se encontraba en la tienda momentos antes de ocurrir el suceso.

Este mozo—cuyo nombre reservamos a su ruego—nos ha dicho que a la una y minutos de la tarde, cuando se disponía a echar los cerres para cerrar durante las horas del almuerzo, se presentó en el almacén un individuo apellidado Segovia, que está casado con una prima del señor Olmedo.

Inmediatamente el recién llegado se dirigió hacia el despacho donde se encontraba don Bernardo, y comenzó a charlar con éste, sin que por sus ademanes se pudiera advertir disgusto alguno.

En esa charla estuvieron el señor Olmedo y su primo político cerca de diez minutos; transcurridos los cuales, recibió orden del jefe—sigue diciéndonos el mozo—de cerrar. Salí a la calle; eché los cerres metálicos a puertas y escapatorias, y cuando regresé a la tienda por el portal de la casa, me encontré a don Bernardo en el pasillo que conduce a la puerta de acceso a los almacenes, tendido en el suelo y arrojando gran cantidad de sangre por la boca. [Ya podrá usted figurarse la impresión que me produjo el terrible cuadro que se presentaba ante mi vista.] Sin pérdida de tiempo, intenté incorporar a mi jefe; le hice varias preguntas para inquirir cómo había sido herido, pero mi pobre don Bernardo no podía articular palabra. Sólo unos débiles quejidos me hicieron suponer que se le escapaba por momentos la vida. Presuroso salí a la calle requiriendo el auxilio de algunas personas, y entre todos trasladamos al señor Olmedo a la Casa de Socorro, donde falleció a los pocos segundos de haber ingresado.

—Pero oiga usted—interrogamos al mozo—y usted, estando tan próximo no pudo advertir el ruido de la detonación que produjo la herida a su jefe?

—No le extraña esto, señor. A esa hora cierra todo el comercio y no tiene usted idea del ruido que se produce en la calle, y por esta circunstancia no pude advertir el disparo. Lo que sí me chocó es no encontrar en el almacén al primo del señor Olmedo, lo que me hizo suponer, y así se lo dije a unos guardias que acudieron a mi requerimiento, que aquél podría ser el autor del crimen.

Fuga del agresor. Los móviles del crimen

Por el relato que acabamos de transcribir, se deduce que mientras el mozo de La Isla de Cuba se

hizo a la calle para cumplir el encargo de su jefe, cerrando las puertas del establecimiento, se cometió el crimen, huyendo Segovia inmediatamente de realizar el hecho.

Personas que nos merecen entero crédito nos han informado acerca de los móviles iniciales del crimen.

Parece ser que al fallecimiento de la abuela de las esposas del señor Olmedo y de Segovia—que son primas hermanas—se hizo un reparto de los bienes que aquella señora dejara como herencia, y cuyo reparto no agradó por considerarlo injusto al hoy agresor de don Bernardo.

José Gómez Segovia—que así se llama el autor del crimen—acudió repetidas veces al señor Olmedo para exponerle su disgusto por el reparto de la herencia, y como el dueño de los almacenes de La Isla de Cuba le manifestara que él no podía hacer otra cosa que someterse a la decisión de los Tribunales de Justicia, a los que podía acudir si se consideraba perjudicado, Segovia incoó el oportuno juicio de conciliación precursor del pleito.

Alguna noticia pesimista tendía Segovia de la marcha del pleito, cuando en repetidas ocasiones visitó al señor Olmedo para solicitar el pago de los intereses de la deuda de Segovia, añadiendo que el criminal, una vez cometido el hecho, había logrado fugarse.

El comisario don Bernardino del Vado reunió a varios agentes y guardias, y cuando estaba dando instrucciones para conseguir a la mayor brevedad la detención del asesino, llegó a la Jefatura un individuo que, a juzgar por el estado de agitación y nerviosidad en que se encontraba, daba a entender que algo grave le ocurría. Y así era en efecto.

El recién llegado, José Gómez Segovia, autor de la muerte del señor Olmedo, se presentaba a las autoridades para responder de su delito.

El señor del Vado interrogó al autor de la agresión, y según parece, José Gómez Segovia coincidió con el relato que más arriba hacemos relacionado en los móviles del suceso, añadiendo que esa mañana, al ir a visitar al señor Olmedo, lo hizo con el propósito de obtener de éste que cesara la acción judicial que se refería con motivo de la herencia a que antes hicimos mención, y la diferencia de pesetas se arreglara amistosamente. El señor Olmedo se negó rotundamente a la petición de Segovia, y según éste, profirió palabras injuriosas para el agresor y su familia hasta el punto de que, desesperado, sacó el arma disparándola, sin pensar causar un daño tan grande. Cuando vio caer al suelo al señor Olmedo, emprendió la fuga, y en el callejón de Nevot arrojó la pistola con la que hizo el disparo a una alcantarilla, dirigiéndose acto seguido a la Jefatura de Policía para responder del crimen que acababa de cometer.

En busca del arma homicida

En vista de las manifestaciones del agresor del señor Olmedo, el comisario señor del Vado dispuso que José Gómez Segovia, en compañía de varios agentes, se trasladaran al callejón de Nevot para recuperar el arma con que había cometido el crimen. Y en efecto, se verificó la diligencia incautándose la policía de la pistola, que es del calibre 9, y tiene disparada una cápsula.

Nuevo interrogatorio del criminal

Una vez recuperada el arma, los agentes trasladaron a Segovia a la Comisaría, donde a los pocos minutos llegó el juzgado de guardia, procediendo al interrogatorio del criminal.

Tenemos entendido que José Gómez Segovia hizo ante la autoridad judicial idénticas manifestaciones que anteriormente hiciera al comisario jefe de Vigilancia.

El juzgado, después del interrogatorio a que sometió al autor del suceso, ordenó su ingreso en la Cárcel.

Antes de abandonar la Jefatura de Policía, Gómez Segovia fue fichado por el encargado del gabinete antropométrico de dicho centro, señor López Oliva.

El agresor. Varios detalles

José Gómez Segovia, autor de la muerte de don Bernardo Olmedo, tiene 45 años, presta sus servicios como conductor de tranvías, desde hace algún tiempo, y entre sus compañeros de trabajo goza fama de hombre honrado y trabajador.

Para no prestar servicio en el día de hoy, solicitó, y obtuvo de sus jefes, el oportuno permiso.

La víctima

Don Bernardo Olmedo Herrera, víctima de este sangriento suceso, era natural de Granada, casado, y tenía 46 años de edad.

Actualmente llevaba la dirección como propietario de los importantes almacenes «La Isla de Cuba».

El señor Olmedo era una personalidad muy conocida en Granada, donde gozaba de grandes simpatías, no sólo entre las clases mercantiles, sino entre los elementos intelectuales.

Tenía el señor Olmedo la carrera de abogado y poseía una extensa y sólida cultura, fruto de su gran afición a los estudios que sabía alternar con sus actividades comerciales. Los que trataban intimamente a don Bernardo Olmedo le consideraban dotado de una gran inteligencia, notablemente cultivada.

Además, la víctima de este trágico suceso poseía las más nobles condiciones personales. Era hombre de carácter bondadoso, de trato exquisito, de amable y amena conversación y dotado de virtudes cívicas. No hizo nunca mal a nadie y sólo tenía amigos. En distintas ocasiones figuró su nombre para importantes cargos de la vida intelectual y política de Granada.

Por todas estas razones, el suceso que ha costado la vida a don Bernardo Olmedo ha causado profunda sensación y sentimiento general, como así se ha exteriorizado en las innumerables manifestaciones de pésame que recibe la familia.

El decreto sobre disciplina escolar

Madrid 9

La «Gaceta» publica la real orden sobre disciplina escolar.

Primero. La asistencia de los alumnos oficiales a las cátedras será obligatoria.

Segundo. Las faltas individuales por asistencia, sin causa justificada, servirán a los profesores como elementos de juicio para las calificaciones en Septiembre.

Tercera. Se entenderán como causas justificadas para la no asistencia el servicio militar, previa certificación de los jefes de los cuerpos respectivos.

Cuarto. Las calificaciones y sanciones por faltas cometidas se regirán por el decreto de 11 de Enero de 1906, que fue modificado por el de 3 de Junio de 1909.

Quinto. Además de los alumnos podrán asistir a las clases, en calidad de oyentes, todas las personas que sean autorizadas por los profesores.

Sexto. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Fuerzas repatriadas

Zaragoza 9

Han llegado las fuerzas repatriadas de los regimientos de Albuera y Galicia, siendo recibidas por las autoridades.

En la tarde de hoy, al pasar el tranvía de La Zubia por el sitio conocido por el Aguadero, más allá del Último Ventorrillo, se arrojó un hombre a la vía.

El vehículo pasó sin que el citado individuo fuese arrollado. Únicamente recibió un golpe en la cabeza.

El cobrador del coche, Pedraz, y el inspector Domingo, auxiliaron al desconocido, que estaba herido, conduciéndolo a la Casa de Socorro.

Alfí fué asistido de una herida en la cabeza, que fué calificada de pronóstico menos grave.

El herido manifestó que se llamaba Enrique López Lupión, de 35 años de edad y de oficio de campo, añadiendo que se había arrojado al paso del tranvía con el propósito de suicidarse.

Los móviles de su funesta resolución los explicó de la manera siguiente:

La casa donde vive Enrique López la había vendido su dueño, y los nuevos propietarios pusieron alquilino una demanda de desahucio.

El juez concedió a Enrique un plazo de nueve días para el desalojo de la vivienda, pero como el desgraciado inquilino no encontraba nuevo domicilio, antes de pasar por la vergüenza de que le pusieran los muebles en la calle tomó la decisión de suicidarse, como así lo intentó, arrojándose al paso del tranvía.

El año 1926 desde el punto de vista científico

En Meteorología

Conocemos por regla general los fenómenos astronómicos con una exactitud verdaderamente matemática; pero desgraciadamente no ocurre lo propio con los meteorológicos. En este respecto, y a pesar de todo, el ruido que se hace en torno de algunos Nostradamus modernos, nuestra ciencia no ha hecho ningún progreso en la previsión a largo plazo. Un meteorólogo que no quiere que se le tome por un charlatán sólo puede anticipar amplias posibilidades pero nada más.

Desde 1901, basándose en las observaciones relativas al ciclo de Bruckner, que he relacionado con la actividad solar, anuncié que, a partir de 1925, íbamos a entrar en un período en que las estaciones se pronunciarían más en toda Francia, Bélgica y probablemente en Inglaterra, y por lo tanto con tendencia a veranos más cálidos e inviernos más fríos.

El ciclo ha empezado ya en el planeta Marte; pero esto no tiene nada que ver con la Luna, cual se ha pretendido recientemente. Verdad es que la afirmación procede de Terrianos. Los Marcianos, que tienen dos lunas a su disposición, saben desde hace tiempo que un satélite no puede influir en las estaciones.

La sequía, señalada ya en el Mediodía y en el Centro, va a extenderse por el Norte, debiendo concluir el ciclo a fines de 1935.

Pero una vez más he de repetir que esto no constituye una novedad: esas leyes generales derivan de la actividad solar y de las comprobaciones de Bruckner, que sir Norman Lockyer y yo hemos aplicado a nuestras regiones desde 1901, hace veinticinco años.

En Astronomía

El año 1826 no nos ofrecerá en este terreno nada característico, susceptible de llamar la atención de un profano.

En total los eclipses de Sol, invisible el uno en nuestras regiones, pero total en el Océano Índico, el día 14 de Enero.

El segundo, señalado para el 9-10 de Julio, será anular, y visible un poco más arriba de la América Central.

En cuanto a los fenómenos planetarios, los conocemos también con la mayor exactitud.

Venus, que brilla ahora con su mayor resplandor en nuestro cielo de poniente, alcanzará el máximo de su brillo el 2 de Enero y el 14 de Marzo.

En Mayo podremos observar la oposición de Saturno, que se verificará el 14 de dicho mes. En

LOS DESESPERADOS

Un hombre se arroja al paso del tranvía para suicidarse

En la tarde de hoy, al pasar el tranvía de La Zubia por el sitio conocido por el Aguadero, más allá del Último Ventorrillo, se arrojó un hombre a la vía.

El vehículo pasó sin que el citado individuo fuese arrollado. Únicamente recibió un golpe en la cabeza.

El cobrador del coche, Pedraz, y el inspector Domingo, auxiliaron al desconocido, que estaba herido, conduciéndolo a la Casa de Socorro.

Alfí fué asistido de una herida en la cabeza, que fué calificada de pronóstico menos grave.

El herido manifestó que se llamaba Enrique López Lupión, de 35 años de edad y de oficio de campo, añadiendo que se había arrojado al paso del tranvía con el propósito de suicidarse.

Los móviles de su funesta resolución los explicó de la manera siguiente:

La casa donde vive Enrique López la había vendido su dueño, y los nuevos propietarios pusieron alquilino una demanda de desahucio.

El juez concedió a Enrique un plazo de nueve días para el desalojo de la vivienda, pero como el desgraciado inquilino no encontraba nuevo domicilio, antes de pasar por la vergüenza de que le pusieran los muebles en la calle tomó la decisión de suicidarse, como así lo intentó, arrojándose al paso del tranvía.

El año 1926 desde el punto de vista científico

En Meteorología

Conocemos por regla general los fenómenos astronómicos con una exactitud verdaderamente matemática; pero desgraciadamente no ocurre lo propio con los meteorológicos. En este respecto, y a pesar de todo, el ruido que se hace en torno de algunos Nostradamus modernos, nuestra ciencia no ha hecho ningún progreso en la previsión a largo plazo. Un meteorólogo que no quiere que se le tome por un charlatán sólo puede anticipar amplias posibilidades pero nada más.

Desde 1901, basándose en las observaciones relativas al ciclo de Bruckner, que he relacionado con la actividad solar, anuncié que, a partir de 1925, íbamos a entrar en un período en que las estaciones se pronunciarían más en toda Francia, Bélgica y probablemente en Inglaterra, y por lo tanto con tendencia a veranos más cálidos e inviernos más fríos.

El ciclo ha empezado ya en el planeta Marte; pero esto no tiene nada que ver con la Luna, cual se ha pretendido recientemente. Verdad es que la afirmación procede de Terrianos. Los Marcianos, que tienen dos lunas a su disposición, saben desde hace tiempo que un satélite no puede influir en las estaciones.

La sequía, señalada ya en el Mediodía y en el Centro, va a extenderse por el Norte, debiendo concluir el ciclo a fines de 1935.

Pero una vez más he de repetir que esto no constituye una novedad: esas leyes generales derivan de la actividad solar y de las comprobaciones de Bruckner, que sir Norman Lockyer y yo hemos aplicado a nuestras regiones desde 1901, hace veinticinco años.

En Astronomía

El año 1826 no nos ofrecerá en este terreno nada característico, susceptible de llamar la atención de un profano.

En total los eclipses de Sol, invisible el uno en nuestras regiones, pero total en el Océano Índico, el día 14 de Enero.

El segundo, señalado para el 9-10 de Julio, será anular, y visible un poco más arriba de la América Central.

En cuanto a los fenómenos planetarios, los conocemos también con la mayor exactitud.

Venus, que brilla ahora con su mayor resplandor en nuestro cielo de poniente, alcanzará el máximo de su brillo el 2 de Enero y el 14 de Marzo.

En Mayo podremos observar la oposición de Saturno, que se verificará el 14 de dicho mes. En

Agosto le tocará a Júpiter, mientras que Marte será muy visible en Noviembre.

El año será pobre en cometas periódicos y bien visibles. Los dos pequeños cometas descubiertos en 1925 pasarán a su menor distancia del Sol el día 4 de Septiembre el primero y el 29 de Julio el segundo.

El cometa de Kopoff volverá el último de Enero, después de una ausencia de siete años; el cometa Tuttle pasará a su perihelio a fines de Abril, después de trece años de ausencia. A fines de Junio los astrónomos volverán a ver el cometa de Finlay, y después el de Giacomini-Zinner a primeros de Diciembre; la última visita de ambos astros data de siete años atrás.

Todos los cometas han experimentado perturbaciones en su carrera; tanto es así que la fecha exacta de su llegada no puede calcularse más que con una aproximación de tres a cuatro días.

Vease, pues, como si un acontecimiento imprevisto, cual la aparición de un hermoso cometa, no viene a romper la monotonía de 1926, el año ofrecerá muy escaso interés astronómico.

ABATE TH. MOREUX

Director del Observatorio de Bourges.

La desgracia de hoy

Un tranvía de la línea de Pinos Puente arrolla y mata a una niña de tres años

Al llegar al pueblo de Maracena el tranvía de Pinos Puente número 26, guiado por el conductor 113, Francisco Millán, y de cobrador Emilio Linares, a las diez y media de la mañana de hoy, en el sitio conocido por el Apeadero, o sea en el cruce de tranvías, ocurrió una sensible desgracia que ha impresionado hondamente a aquel vecindario.

En el expresado lugar se encontraba la vecina de dicho pueblo Carmen Romero tendiendo ropa en la alhambra que hay junto a aquella parada.

Como su hijita, niña de 3 años, Carmen Pérez Romero, se hallaba jugando con otros chicos, cuando el tranvía antes expresado llegaba, la madre cogió precipitadamente del suelo a la niña, sosteniéndola en sus brazos, y al intentar atravesar la vía recibió con el salvavidas un golpe en las piernas, que le derribó violentamente al suelo.

La infeliz mujer tuvo la desgracia de que al caer se le escapara de las manos su hija, la cual cayó debajo de las ruedas del tranvía, quedando completamente destruida.

Rápidamente la madre se levantó, y al pretender salvar a la desgraciada criatura, sacó solamente las ropillas con algunos restos del cuerpo.

Imposible es describir la escena desgarradora que se desarrolló, dando la desconsolada madre gritos de terror y angustia que conmovieron a cuantas personas presenciaron el horrible accidente.

El público se aglomeró, intentando «lynchar» al conductor, que fué detenido por una pareja de la Guardia civil de servicio en dicho puesto, y lo condujo ante la presencia del juez municipal don José Blancas, quien instruyó las primeras diligencias, remitiéndolas al Juzgado de Instrucción del Sagrado.

En el lugar del suceso se presentó el médico titular don Manuel Sierra, que no pudo prestar auxilio a la desgraciada niña, porque ésta era cadáver.

El juez ordenó que fuera trasladado el cadáver al Depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.

La desgraciada niña Carmen Pérez Romero era hija del obrero Francisco Pérez y de Carmen Romero, matrimonio muy estimado en Maracena.

A propósito del suceso que lamenta el pueblo de Maracena, se hace ver la poca vigilancia que allí existe para evitar esta clase de accidentes.

Recuérdase que en otra ocasión desgraciada se dijo que debía de haber un agente de la autoridad encargado de evitar, a la llegada de los tranvías, la aglomeración de chiquillos que pasan de un lado a otro de la vía, expuestos a cualquier desgracia.

La falsificación de billetes

Valencia 9

El Juzgado continúa actuando en el sumario por la falsificación de billetes, apareciendo todavía en el misterio los verdaderos autores y cómplices.

Se ha practicado un nuevo registro en el domicilio de Diego Robles, que vive en la calle de Rejas de Salamanca.

Llegada de Prelados

Zaragoza 9

Llegaron los arzobispos cardenales de Tarragona, Sevilla y Granada, señores Vidal, Ilundain y Casanova.

Estos últimos marcharán mañana a Madrid.

Sustracción de papel

Madrid 9

Hace días fué presentada una denuncia al jefe superior de policía y brigada móvil, por el encargado de la Sociedad general «La Pape»era», sobre sustracción de una caja con 900 bloques de papel.

La policía encontró la caja en la calle de Carretas, en casa de un individuo que declaró se lo había vendido Nicomedes Ruiz.

Ambos fueron detenidos y encarcelados.

Almacenes destruidos

Soria 9

Esta madrugada se declaró un incendio en los almacenes propiedad de Natalio Peña.

Los almacenes quedaron destruidos, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por los bomberos.

Contrabandista ahogado

Badajoz 9

Cerca de la frontera fué sorprendido un contrabandista.

Perseguido por los carabineros, cayó a un río, siendo arrastrado por las aguas.

El temporal marítimo

Ferrol 9

A consecuencia del temporal marítimo un cañonero estuvo a punto de estrellarse.

También ha zozobrado la lancha «Carmen», salvándose sus tripulantes.

Incendio en una fábrica

Las Palmas 9

En una fábrica instalada en estas inmediaciones se declaró un incendio.

El edificio fué destruido por las llamas.

Los bomberos, vecinos y Guardia civil trabajaron activamente para extinguir el siniestro.

La fábrica es propiedad de Cristóbal Saavedra.

Los inquilinos de las viviendas próximas corrieron grave peligro. Las pérdidas son considerables.

La nueva disposición sobre alquileres

Madrid 9

La nueva disposición sobre alquileres prohíbe a los propietarios elevar el alquiler de sus fincas que ya hubiera sido elevado en el último quinquenio en un 10 por 100.

Sólo se autorizará el recargo del 10 por 100 a aquellos que no lo hayan hecho en los últimos cinco años.

La conferencia de Calvo Sotelo

Madrid 9

La conferencia del ministro de Hacienda la dará en la Academia de Jurisprudencia.

El presidente del Consejo del Combustible

Madrid 9

Ha sido nombrado presidente del Consejo del Combustible, el general Hermosa.

Lea usted en cuarta plana nuestro Indicador Económico

PARA LAS FIESTAS

HAY QUE PENSAR EN LA ATRACCIÓN DE FORASTEROS

Ya se anda en la organización de las fiestas del Corpus y, desde luego, hemos de pensar que no parece bien el hecho de que se planeen esas cosas con tiempo suficiente por delante para conseguir el mayor acierto posible. Este es un factor esencialísimo, pero no el único. Hace falta, además, que el tiempo se aproveche bien, que haya iniciativas interesantes y que los organizadores sepan confeccionar un programa con todos los atractivos que requieren las solemnidades del Corpus.

Lo primero que hace falta es pensar que nuestras famosas fiestas no son exclusivamente para celebradas en familia, como parece ser el criterio de quienes las han organizado en los años últimos. Las fiestas se celebran como eficaz medio para la atracción de forasteros. Y si la ciudad se gasta cien mil pesetas en festivales no es sólo para continuar la tradición y tener motivos de divertimento, sino para fomentar el comercio y las industrias de Granada con la afluencia de visitantes. Esta es la finalidad de las fiestas aquí y en todas las ciudades del mundo.

Pero en Granada creyórase que se ha olvidado esa primordial finalidad. Si hubiera una estadística de los forasteros que han venido a nuestra capital en distintas épocas con motivo de las fiestas del Corpus, se vería cómo las cifras reflejaban de año en año un notable descenso. Basta llegar al año último, en que las celebraciones en familia. Puede atribuirse el fenómeno a diversos factores; pero el principal, a nuestro juicio, consiste en que la propaganda es ineficaz y en que otras capitales andaluzas que antes nos enviaban para el Corpus millares de visitantes, compiten ahora con nuestros festejos, sobre todo en aquellos de mayor atracción—las corridas de toros, por ejemplo. El año pasado, sin ir más lejos, casi todos los festivales taurinos de las distintas capitales de Andalucía han sido más atrayentes que los de Granada.

Todo lo que no sea que las fiestas del Corpus recobren su anterior esplendor y constituyan un acontecimiento llamativo y memorable, será gastar el dinero sin resultado positivo para el buen nombre y para los intereses de la ciudad. En Granada y junto a los festivales que hablan de nuestra cultura—concertos, exposiciones artísticas, certámenes, etc.—deben organizarse como elemento de atracción fiestas taurinas que compitan con las mejores de Andalucía y aun las superen. Y si para esto son incompatibles las conveniencias privadas de una empresa, véase la manera de que organicen las corridas aquellos elementos a quienes más in-

A un vecino de Puebla Don Fadrique le roban más de 3.000 pesetas

Al vecino de Puebla Don Fadrique, Pedro García Chillo, le robaron en su domicilio del expresado pueblo, 3.125 pesetas en billetes del Banco de España y de monedas de oro de 25 pesetas cada una.

En la madrugada del corriente, los ladrones, para llevar a cabo su propósito, escalaron un balcón de la citada casa, penetrando en las habitaciones.

En la sala había una cómoda, de la cual levantaron el tablero, de mármol sacando de uno de los cajones la cantidad mencionada.

Se ignora quién pueda ser el autor o autores del robo, pero se confía en las gestiones que practica la Guardia civil, para cuyo objeto se encuentra en el citado pueblo el jefe de línea del puesto de Huéscar, don Sebastián Pío Expósito.

Lea usted nuestro INDICADOR ECONOMICO

SILUETA DEL DIA

PIRANDELIANO

Pirandello, dramaturgo de moda, está causando los naturales destrozos. Y no ya entre la juventud inexperta en lides literarias, sino también entre algunos escritores de edad moderna que confunden, naturalmente, la gimnasia con la magia, y la magia con el influjo pirandelliano. El problema está en la comprensión del teatro de Pirandello. Se escribe un disparate trágico-cómico, en el que hay drama para reír y sátira para llorar, y ya tenemos una obra pirandelliana. La genialidad consiste en que allí pasan cosas absurdas y los actores dicen palabras sin sentido. Si el famoso dramaturgo italiano conociese a algunos imitadores, los pulverizaría con un terrible anatema.

Yo tengo un amigo que ha escrito una comedia, lo mismo que podía haber sacado un carnet de chófer. Me apresuro a decir que el simil no es exacto. Para sacar un carnet de chófer tendría que haber acreditado su aptitud en el manejo

Dice «El Liberal» de Madrid:

«No hay, en efecto, nada nuevo bajo el sol. Los decretos de Hacienda que están siendo tan discutidos, van refrendados por el titular de la cartera; pero no es suya la iniciativa. En nota oficiosa lo ha recordado el señor Calvo Sotelo. No se debe recusar el precedente. El mal del antiguo régimen—dice—no consistió en carecer de iniciativas, sino en frustrarlas todas, aún las mejorables».

Es de suponer que aquellas iniciativas inmejorables del régimen derrocado (i) se frustraron por el Parlamento y por la Prensa, ya que como culpables de esas frustraciones está el Parlamento suspendido, y la Pre-

sa sometida a los rigores de la pro-

via censura. Veamos la suerte que corren los proyectos del señor Calvo Sotelo. Han podido ser decretos leyes promulgados por la «Gaceta», sin que lo impidan debates parlamentarios y campañas de Prensa. Sólo falta que, salvada la cuestión de Enero, transcurran unos meses para que se ponga en vigor.

No falta más que eso; pero ello es bastante. Conduzca a «extramuros» la vía férrea; o, si que entran los proyectos de gobierno, cuando se acordaba abrir una «amplia información» para esclarecerlos debidamente. Con la dictadura, sin Parlamento y sin Prensa, es de esperar que nada de esto ocurra. Si ocurriera, resultaría que también en el nuevo régimen se malograban las mejores iniciativas. Y sería cosa de meditar qué obstáculos quedan por vencer, qué dificultades por orillar, qué estorbos por retirar, qué instituciones por suprimir...

La dictadura no debe ejercitarse únicamente contra expansiones de opinión que puedan trascender el orden público. Joaquín Costa pedía el «brazo de hierro»; el cirujano, imitable, para más altas empresas.

El Parlamento suspendido y la Prensa intervenida, esperan con impaciencia que el señor Calvo Sotelo suba la cuesta de Enero y eche las bases de la reforma, alumbrando fuentes de tributación ocultas en las sombras y denunciando el fraude de aquellas otras que no están escondidas; pero que no tributan lo que deben.

Con verlo basta.

LEYENDO LA PRENSA

La dictadura ante la riqueza que no tributa



Las inundaciones en Francia.—El desembarcadero de San Nicolás, en el Sena, destruido por las aguas de los últimos temporales.

DIVULGACIONES AGRICOLAS

Del papel de las labores agrícolas

Dos eminentes ingenieros Agrónomos, los señores Benajes de Aris y de Arana y Franco, han conseguido obtener rendimientos importantes de cereales (más de 1.500 kgs. de grano por hectárea), sin barbecho y en clima seco, como el de las Castillas, disponiendo la siembra en líneas estrechas para permitir el paso de los útiles de labranza superficial con los cuales se trabaja la tierra en los meses cálidos hasta casi la recolección. Ahora bien, la cantidad de materia seca que se exporta en paja y grano requiere para formarse mucha más agua de la que se puede aprovechar, aún con un cultivo esmerado, de la que cae en un año. Hay, pues, otra fuente de aguas que las procedentes de las lluvias y que este método de cultivo permite aprovechar: es el agua contenida en la atmósfera de vapor invisible.

Cuando se llena una garrafa con agua muy fría se observa que el cristal se recubre de rocío: es el vapor de la atmósfera que se condensa en agua por la acción del frío. El rocío que se forma en las noches frías y húmedas es agua de la atmósfera que se ha condensado sobre los objetos que se han enfriado durante la noche. Muchas veces no se nota rocío sobre la tierra, como en los objetos, esto es porque la tierra obra a la manera de una esponja y absorbe el agua a medida que se deposita encima de ella. Si la tierra está en buenas condiciones, es decir, desmenuzada hasta suficiente profundidad, puede depositarse en ella mucha agua del aire. En efecto, el aire cargado de humedad por el frío es más pesado que el templado, por lo que penetra por los huecos capilares de la tierra y deposita en ellos parte de su agua, lo que le hace más ligero. Entonces vuelve a la superficie dejando sitio para un nuevo aire frío que baja, deposita su agua y asciende también, saliendo al exterior. Este hecho repetido, y cuando está facilitado por el mulmullimento de la tierra, se acumula en ella el agua que desciende hacia el subsuelo. Si la tierra está desmenuzada hasta una profundidad suficiente, el agua que en ella se ha depositado, se queda el agrigo de las causas de la evaporación.

En la Academia de Agricultura de Francia un ingeniero de hidráulica ha manifestado que en las orillas del Mar Negro había advertido en la cima de algunas colinas situadas cerca de antiguas ciudades romanas, grandes montones de piedras de donde salían vestigios de tubos que habían servido para conducir el agua a las fuentes de aquellas, y suponía que en esos montones se depositaba el agua del rocío y que alimentaba las fuentes. Otro ingeniero declaró en la misma compañía que había hecho algunas instalaciones de agua en el Sur de Túnez aprovechando el agua de unos manantiales que se encontraban al pie de unas de las orillas del Mar Mediterráneo, y que no se puede explicar la presencia del agua en estas dunas por las lluvias que escasean, sino por la condensación del vapor de la atmósfera.

Claro que la humedad del aire es mayor a la orilla del mar que en la meseta central, pero como el enfriamiento es allí mucho mayor, la formación del rocío tiene seguramente lugar. Si por ejemplo en aquella comarca, en un campo llano se dispone una tabla sobre el suelo durante toda una noche desprovista de verano, por la mañana se observará la mayoría de las veces, que la tierra de debajo de la tabla está mojada, mientras que en la de al-

rededor no se nota la menor humedad. Esto es debido a que debajo de la tabla ha penetrado el aire cargado de humedad por el enfriamiento y ha depositado parte de su agua al abrigo del viento que al mismo tiempo desecaba la superficie de tierra del alrededor.

La capa desmenuzada de la superficie de una tierra bien labrada desempeña el papel de la tabla y protege a las capas inferiores contra la desecación. Así, pues, merced a las labores superficiales durante los meses cálidos, pueden las plantas de cultivo seguir abasteciéndose de agua aun cuando las lluvias escaseen. De este modo son posibles los elevados rendimientos obtenidos por los señores de Aris y de Arana.

Conclusiones: En resumen, hemos visto que el papel de las labores es permitir el desarrollo óptimo de las raíces, facilitar la absorción del agua de lluvia o de riego y evitar su desperdiciamiento, y aun proveer su acumulación en las capas profundas.

Las labores obran de igual manera en relación con el agua de condensación del vapor atmosférico, fuente importante de aguas en las comarcas del clima seco. De este estudio deducimos que todo laboreo de tierra de cultivo comprende una labor de la mayor profundidad posible, que se hace antes de las lluvias otoñales y labores superficiales frecuentes en la estación seca y cálida.

Como ejemplo, terminaremos por enumerar las labores que practica el señor Benajes de Aris en su método de cultivo de cereales en líneas espaciadas, que son: Alza del rastrojo tan pronto como se da fin a la siega, con una labor rápida de grada de pías, de balistas o de discos; en el otoño aradura profunda a 20 ó 25 centímetros y aun cada cuatro años labor de desfonde hasta 35 centímetros, o sea si se puede; aporcadura o arado un mes después de la siembra según sea un grado, luego labor de bina por lo menos una vez al mes desde Febrero a junio y principalmente después de una lluvia.

Sabiendo ya disponer en la tierra el agua que es la condición esencial del efecto de los abonos, puesto que moviliza sus elementos fertilizantes hacia las raíces de las plantas, trataremos en otros artículos de darnos cuenta del papel que aquellos desempeñan en la vida vegetal.

AGROS

La mayor producción de venta la obtendrás anunciando en El Defensor de Granada

Regalos de Año Nuevo

La fábrica de tejidos «Casa Ferrer», Marqués de Girona 9, Granada, está repartiendo entre su numerosa clientela, como regalo de Año Nuevo, preciosas carteras de bolsillo.

Agradecemos las que nos ha remitido.

También han hecho regalos de Año Nuevo a su clientela y amistades, los siguientes establecimientos: El «Taller Hispano Ciclista» (una preciosa papelería) y lindos calendarios de pared los calzados «San José», Plaza de Barrabamba; los almacenes Unión Española de Explosivos, El Vermouth Cinzano (Torino), la Eléctrica Robles, Reyes Católicos 33; la Farmacia Americana, de la Plaza de San Antón número 2; el almacén de abonos minerales Lorea y Ortiz, plaza de San Agustín número 6; las bodegas de Nuestra Señora del Carmen, de don Fernando Garrido, Navas 23 y San Isidro 12; «La Pecuaria», S. A. de seguro caballar y lanar, y el establecimiento litográfico de don Paulino V. Traveset.

A todas estas cosas les agradecemos los que nos ha remitido.

LA VIRGEN DE LA FE

Mañana, segundo domingo, se celebrará en la iglesia parroquial del Sagrado los cultos mensuales que el Apostolado de María consagra a la Virgen de la Fe. La misa de comunión general dará principio a las siete y media, amenzando este acto religioso la capilla de música del Sagrado. Se repartirán bonitas estampas que reciban el Pan de los Angeles. Los cultos de este día se ofrecerán en sufragio del fundador del Apostolado de María don Juan Segura, conmemorando el cuarto aniversario de su fallecimiento. Hay concedida indulgencia plenaria.

Vea en cuarta plana nuestro INDICADOR ECONOMICO

EDICTOS DE LA ALCALDIA

EL ALISTAMIENTO DE MOZOS

El alcalde, marqués de Casablanca, ha publicado el siguiente edicto:

«Según lo dispuesto en el artículo 78 de la vigente Ley de Reclutamiento, en la primera decena del mes de Enero dará principio el alistamiento de mozos para el reemplazo del presente año, a cuyo fin se insertan a continuación los artículos siguientes:

Artículo 3.º Ningún español mayor de 21 años podrá ejercer funciones públicas, ni aun colectivas, ni tomar posesión en calidad de propietario o interno de cargo alguno del Estado, Provincia o Municipio, así como tampoco en establecimientos, empresas o sociedades intervencidas o subvencionadas por aquéllos, ni como empleados u obreros en obras que unos y otros ejecuten por gestión directa, si no presentan en la oficina o intervención respectiva el documento que acredite su edad, y haber cumplido los deberes militares que por ella le haya correspondido.

Los dueños, directores, gerentes o administradores de empresas o sociedades que tengan con el Estado, las Provincias o Municipios, si admiten individuos que no se encuentren con relación al servicio militar en las condiciones legales correspondientes a su edad, incurrirán en la multa de 50 a 100 pesetas por cada individuo colocado, y las empresas de navegación españolas que den destino a los que embarquen como pasajeros para salir de España, serán multadas con 1.000 pesetas la primera vez y con 2.000 en caso de reincidencia, sufriendo la prisión subsidiaria correspondiente, en caso de insolvencia, los directores o gerentes de las mismas.

Art. 78. Todos los españoles o naturalizados en España cualquiera que sea su estado o condición, al cumplir la edad de 20 años, estarán obligados a pedir por sí o delegadamente su inscripción en las listas del Municipio, de cuya jurisdicción sean vecinos o en aquellas en que tengan su residencia accidental, quedando exentos de esta obligación sólo los que con anterioridad estén inscritos en las listas de la Armada.

Los naturalizados en España que no hubiesen prestado servicio militar en el país de procedencia y se le concediere la nacionalidad antes de haber cumplido 39 años, tendrán obligación de inscribirse en el primer alistamiento, y pasarán a formar parte del reemplazo y situación correspondiente a los alistados en el año en que cumplieron 21 de edad.

El español nacionalizado en España, que adquiriere otra nacionalidad, si quisiera volver a recobrar la española, quedará obligado a cumplir los 21 años de edad, será incluido en el primer alistamiento que

se efectúe después de concedérsela, siendo para todos los efectos considerado como perteneciente a éste, pero obteniendo su licencia absoluta al mes de Enero.

Los que habiendo dejado de ser comprendidos en el alistamiento del año que les correspondan, no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, ni justifique la omisión, serán incluidos en el primero que se verifique después de descubierta, y quedarán privados del derecho de solicitar prórroga de incorporación a filas, de las ventajas concedidas a los asilados, o al oficial o clase de complemento, y no podrán pertenecer a la agrupación del servicio reducido.

Los que con fraude o engaño procuran su omisión en el alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio, cuando sean alistados, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses, y la multa de 50 a 200 pesetas que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia sufrirá la prisión subsidiaria que proceda.

Art. 79. La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, expidiéndose el oportuno recibo al interesado, si lo fuera necesario a los efectos de responsabilidades.

Art. 80. Los padres o tutores de los mozos sujetos al servicio militar están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento, si éstos hubieran dejado de cumplir tal deber cuando por su edad le correspondía.

Igual obligación tienen los Directores o Administradores de los Manicomios o establecimientos Beneficencia, y los Jefes de los Establecimientos penales, respecto a los individuos que estando acogidos o recluidos en ellos alcancen la edad para ser alistados.

Art. 93. Si a pesar de haber pedido su inscripción resultare algún mozo omitido en el alistamiento del Municipio a que se halla dirigido, se aplicará al funcionario responsable de esta omisión la multa de 100 a 200 pesetas por cada omitido, sin causa justificada.

Art. 94. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero, que cumplan los 21 años de edad desde el primero de Enero al 31 de Diciembre inclusive de aquel año, y los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los 39 años en el referido día 31 de Diciembre, por cualquier causa no hubiesen sido comprendidos en ningún alistamiento anterior.

Art. 96. El alistamiento comprenderá a todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones prescritas

en el Art. 94, cualquiera que sea su estado, clasificándolos por el orden siguiente:

1.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de éste haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento, en el Municipio en que éste se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

2.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de éste haya tenido su residencia durante todo el año anterior al de la fecha del bando para el alistamiento, en el Municipio en que éste se verifique, aunque en el momento del alistamiento no resida en la localidad.

3.º Los mozos cuyo padre o cuya madre a falta de éste tengan su residencia a partir del 1.º de Enero en el Municipio donde se hace el alistamiento.

4.º Los mozos que hayan tenido su residencia en la forma indicada en el caso 1.º para sus padres.

5.º Los mozos que tengan su residencia en la forma que expresa el caso 2.º refiriéndose a sus padres.

6.º Los naturales del mismo.

Art. 98. Se considerarán comprendidos en el año requerido para el alistamiento a los mozos que apareciendo tenerlo no lo acrediten con documentos lo contrario.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de todos a quienes comprenda la Ley.

En otro edicto recuerda el alcalde que debiendo proceder en la primera decena del presente mes a la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, correspondientes al reemplazo de 1926, de conformidad a lo preceptuado en el art. 89 de la vigente Ley de reclutamiento, se recuerda a todos los mozos que al cumplir la edad de veinte años están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres o curadores si los tuvieran, o en la del pueblo en que ellos mismos habitan; en caso contrario, quedan responsables de cualquiera omisión que cometan.

Para el Administrador de Correos

Tenemos hoy que llamar la atención del señor Administrador de Correos, para hacerle saber que el servicio de prensa en el pueblo de Purchil no se presta en las condiciones que son de desear.

Se nos quejan nuestros suscriptores de dicho pueblo, que la mayoría de los días no reciben el periódico, y los que llegan a su poder es bastante tarde.

Esperamos, que enterado ya el señor Administrador de estas deficiencias, ordenará lo que crea más oportuno para evitar su continuación.

COMENTARIOS

VIRTUDES CIUDADANAS

La virtud es lo consubstancialmente bueno de todas las cosas obrando sus efectos, y se dice de algo que tiene virtualidad, cuando, siendo dinámico, sus acciones son conformes a la moralidad.

Virtud de la ciudadanía es el ejercicio racional y adecuado de la potestad ciudadana; es más, la ciudadanía en sí es virtud, puesto que no es ciudadanía, estrictamente, aquel que no usa de la facultad de cooperación que el Estado le otorga o reconoce.

Una de las virtudes ciudadanas, quizá la más esencial, es la manifestación de nuestras opiniones. La opinión es el gran latido revelador de la vitalidad de los pueblos, y así sucede que, si ésta no existe, el pueblo se dice que duerme, que está muerto. Un pueblo callado y quieto, que no siente los latigazos del espíritu ni la voz interior de la crítica, aparece a lo más ante el resto del mundo como una bella figura plástica. Deben ser, por el contrario, los pueblos, vivientes conjuntos, impacientes e inquietos, que parecen focos potenciales de actividades materiales y de irradiaciones del espíritu.

Cada ciudadano ha de lanzarse a cualquier hora de las corrientes de opinión que en el Estado existan, y si ninguna es conforme a sus convicciones debe originar una nueva, que en la contradicción, en la crítica, en la lucha encarnizada y generosa es donde pueden encontrar la verdad los pueblos.

El hombre que no acompaña a los Gobiernos con su aprobación o su crítica, es un inútil y aun nocivo y un detestable parásito de la vida social.

Otra virtud ciudadana es la resistencia pasiva y aun violenta a los mandatos manifiestamente injustos y arbitrarios de cualquier autoridad. Esta conserva la legitimidad de su mando, en tanto en cuanto se mantiene supeditada al menos a las normas del derecho más elemental; pero si la autoridad rompe todo lazo moral y se desahoga de las trabas ineludibles de la imparcialidad y la justicia, entonces el súbdito que no es un componente de rebeldía se rebela y dice: No; yo no perturbed el orden social ni desato la autoridad del Derecho; pero tu mandato es injusto y arbitrario, y si yo tengo obligación de obedecer, tú la tienes aún mayor de ordenar bien».

Y virtud ciudadana es también la de verla constantemente por el orden del Derecho establecido y por las buenas costumbres nacionales. Que cada ciudadano sea una policía calorífica y un celador incansable que vigile, que vele por la conservación de las instituciones propias, que de la concepción del Estado gendarme sustituya

la de la Nación gendarme, que el pueblo mismo realice una auto-inspección disminuyendo cada vez más la esfera de acción del Estado, supremo ideal de la sociedad política moderna y dejando para el solamente las funciones supremas y más urgentes de definición del Derecho y aplicación del mismo y representación del pueblo en la vida internacional.

Estas y otras muchas son las virtudes de la ciudadanía; son los efectos propios de la eficiencia ciudadana. Como virtudes, que pertenecen al reino del espíritu, no es posible encerrarlas en los límites angustiosos y estrictos de una clasificación invariable. Cambia su número según los pueblos y según las circunstancias. Son éstas solo las más elementales, las imprescindibles; aquellas con las cuales cualquier pueblo gozará tener un grado de consciencia y justicia bien deseable.

ALBERTO GALLEGO Y BURIN

LOS ROBOS DE ESTOS DIAS

LA POLICIA HA CAPTURADO A DOS DE LOS AUTORES

Se ha confirmado en todas sus partes la información sobre los robos que se vienen cometiendo en estos días, y que dimos ayer con todos los detalles.

También ha resultado exacto lo que dijimos sobre la detención de los autores, cuyo hecho ocurrió en la siguiente forma: Encontrábase anteayer muy tranquilos tomando café en la lechería de la calle de Almirantes dos jóvenes que, por su rara vestimenta y por su aspecto en general, infundían sospechas.

Varios funcionarios de policía que en aquellos momentos habían entrado tarde a tomar café, se fijaron en dichos individuos y se decidieron a cazarlos, encontrándose con la sorpresa de que uno de ellos llevaba un manojito de ganzáñas, una pistola de dos cañones sistema «Lafayette», calibre 15, cargada, y dos cápsulas de repuesto en el bolsillo.

Este individuo dijo llamarse Justo Mudarra González, de 19 años, natural de Alcaudete (Jaén) sin oficio; manifestó además que las llaves ganzáñas y la pistola que le habían sido ocupadas se las había entregado su compañero que se llamaba Manuel García Ruiz.

Catchado éste, se le encontró una sor-

tija de oro que había sido robada al tambero de la calle del Puente de la Virgen cometiendo en estos días, y que dimos ayer con todos los detalles.

Al preguntarle cómo se llamaba, dijo que su nombre era Miguel González Ruiz; pero en la Comisaría dió el de Manuel García Ruiz. Ejército.

A preguntas de la policía, parece que manifestó que su domicilio lo tenía en Jaén, de donde es natural; vive en la calle Postillón número 6, y es conocido por el apodo de «El hijo del manco».

Añadió que en Granada no tiene compañeros ninguno ni conoce a los de «su oficio», y que vivía accidentalmente en Granada, en el sitio conocido por el Barranco del Abogado, en una cueva que hay más arriba de la ermita de la Virgen de Lourdes, con una cuñada suya llamada Felipe. La policía hizo un registro en casa de la Felipe, encontrando dos chorizos y una damajuana con aceite, producto del robo cometido en la tienda de comestibles de la calle Real de Cartuja.

Manifestaron que los demás efectos robados los tenían vendidos unos y dados otros a varias personas del mismo Barranco del Abogado y otras del Albaicín.

Algunos de dichos objetos han sido también recuperados.

AGLON AUTO-OIL

es el lubricante perfecto para automóviles, camiones, tractores, aviación, etcétera, etc.

EN LA UNIVERSIDAD

Conferencia del P. Pérez del Pulgar

Como teníamos anunciado, ayer, a las seis y media, tuvo lugar en el Paraninfo de nuestra Universidad la segunda de las conferencias que, organizadas por el Centro Artístico, estaban a cargo del ilustre jesuita, gloria de la ciencia española, P. Pérez del Pulgar.

En ella demostró el disertante la justa fama de que venía precedido, acreditando ser un físico de extraordinaria valía en el desarrollo del tema: «Teoría de la luz y de las ondas hertzianas».

Comenzó hablando de la relatividad de los conocimientos científicos, en los que parece predominar una ley natural, consistente en que la verdad la hemos de alcanzar de una manera lenta, gradual, a saltos, sin que nunca podamos afirmar la certeza de la teoría que sustentamos. Y esta ley donde aparece firmemente confirmada, es en el estudio de la teoría de la luz.

En efecto, la historia de la teoría acerca de la naturaleza de la luz atraviesa distintos períodos, y aún hoy podemos decir que nos hallamos en una época crítica, pues todas las teorías explicativas han venido a caer sin que exista ninguna que pida satisfacción.

Hizo historia de las diversas teorías que se han expuesto acerca de la naturaleza de la luz y plantea el problema en los siguientes términos: ¿Cuál es el origen de la luz? ¿Adónde va? ¿Cuál es su naturaleza? En este último punto es donde fija su atención en la presente conferencia y hace historia de las teorías que se han expuesto para explicarla.

Resume esta historia en cuatro períodos: De Newton a Fresnel; de Fresnel a Maswell; de Maswell a Einstein y de este último a Müller, para formular como consecuencia que en los momentos actuales nos encontramos en un período de crisis para la explicación de la teoría de la luz.

Fue una conferencia interesantísima, a la que acudió más público que a la anterior y que coronó la labor del conferenciante con grandes aplausos, confirmando la fama de que venía precedido el P. Pérez del Pulgar.

Triduo a la Virgen del Carmen

Con motivo del séptimo centenario de la aprobación de la Santa Regla vigente, se celebrará dicho triduo los días 8, 9 y 10 en la iglesia de Carmelitas Calzadas.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Letanía cantada, sermón, que predicará en las tres tardes don Celestino Sanguinetti, ejercicio del triduo, Gozos y Salve cantada y Reserva.

Comunión general el domingo a las ocho y media de la mañana.

Noticias militares

Disponiendo que de constituida la secretaría auxiliar del Ministerio de la Guerra por el teniente coronel de Caballería don Manuel de la Cerda y López Molinero, el igual empleo de Intendencia don Miguel Gallego, y los comandantes don Miguel don Valentín Galarza y Morante y don José Utrilla Jiménez, los que desempeñarán sus cometidos, independiente de los que tengan en la actualidad.

Se concede el pase a reemplazo voluntario, con residencia en Sevilla, al teniente de Infantería, E. R., don José Zarazaga Jiménez.

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la fábrica de Pólvoras de Murcia, y otro de capitán del mismo Arma en el taller de precisión, labores y centro electro-técnico. Las instancias en el término de veinte días.

Orden de la plaza. Parada.—Lusitania y 4.º Ligerero de Artillería. Jefe de día.—El teniente coronel de Infantería don Felipe Serrano Tabares. Imaginaria.—El teniente coronel de Caballería don Rafael López de la Cámara. Hospital y provisiones. El tercer capitán de Infantería don Emilio Ossorio Pascual. Imaginaria.—El cuarto capitán de Infantería don Rafael Velasco Crespo. Vigilancia.—Los Cuerpos de la guardia.

De orden de S. E.—El teniente ayudante de Plaza, Francisco García Cabrera.

Sección Religiosa

Santo del día.—San Julián. Liturgia.—La Misa y Oficio Divino son de la infraoctava de la Epifanía, con rito doble y color blanco.

Jubilación de las 40 horas.—En el Sagrario. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral y Capilla Real, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En el Sagrario, a las diez. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Visita de la Corte de María.—De la Purísima Concepción, en su iglesia.

De venta: Farmacias y Droguerías.

INTERESA A USTED De no encontrarlo en su localidad, mándenos su importe (7 pesetas) y se lo enviaremos sin más gastos.

Laboratorio Farmacéutico: MARTINEZ CAMPOS, 2.—MADRID

más detalles de la detención de los autores de los robos

El individuo detenido y que ha dado a la policía dos nombres, Manuel García Ruiz y Miguel González Ruiz, también lleva los apodos del «Nene» y «El chico»; tiene un hermano en el Penal de Belén, cumpliendo condena, que se llama Pedro González Ruiz.

El Miguel se había fugado de la cárcel de Jaén y estaba además declarado prófugo, por no haberse presentado al servicio militar.

Además de los objetos recuperados que resumió anteriormente, han sido recuperados dos máquinas de pelar, tres navajas, un peine y una brocha, pertenecientes a la barbería de la calle Real.

También se han recuperado una botella de manzanilla sin empujar, otra media, varias botellas vacías y el encendedor, robados en la taberna de León; unos gemelos de teatro, un reloj, un berbiquí y un estopero.

También se recuperaron 45 pesetas en plata, unos gemelos de oro, un paraguas y una bufanda robada en una tienda de la plaza de las Pasiegas, como asimismo una vela y unas tarjetas sin imprimir.

El formón y el escoplo fueron encontrados por la policía enterrados en unas chumberas.

Como se ve, los «cacos» se aprovechaban de todo y robaban cuanto hallaban a mano.

EL SALVADOR

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO GRATUITO

De 10 a 1 y de 3 a 5

San Jerónimo, 10 GRANADA

GUARDIA CIVIL

La de Castil ha intervenido una escopeta al vecino José Gámez Herrero, por usarla sin licencia.

BARACHOL

Único específico que cura la

SARNA

sin baño ni desinfección de

ropas, solo en aplicarlo en

las manos

Véndese en todas las farmacias

PICORES de la piel, SARNA SARPULLIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL.

CALVOS

En todos los casos y en todas las

edades se cura la calvicie con SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN.

Droguería «Almacenes la Gran Vía» Frente al Cine Olympia

Banco Hispano-americano

SUCURSAL DE GRANADA CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	68	50
Amortizable 5 por 100		
Amortizable nuevo 5 por 100		
Cédulas 4 por 100		
Cédulas 5 por 100	82	90
Exterior 4 por 100		
Tesoro 475 por 100		
Banco Hispano-Americano	581	50
Banco de España	49	00
Banco Español Río de la Plata		
Banco Central Mexicano		
Azucareras. Preferentes.	103	75
Idem Ordinarias.		
Acciones Tabaco	216	
Ferrocarriles del Norte.	419	
Madrid, Zaragoza y Alicante.	369	
Francos	27	25
Libras esterlinas	34	27
Dollars	7	06

ANUNCIO

Junta de Plaza y Guardación de Granada

Debiendo adquirirse los artículos necesarios en el Parque de Intendencia de esta plaza que se fijan en los anuncios expuestos en el mismo y Gobierno Militar, cuyos artículos deben tener ingreso dentro del presente mes, se hace público para que los productores y comerciantes que lo deseen hagan sus ofertas al señor coronel del 4.º Regimiento Ligerero de Artillería, en pliegos cerrados y lacrados hasta el día 20 del mismo; ofertas de cebada, habas, harinas y carbón vegetal que no vayan acompañadas de muestras serán desechadas, debiendo escribirse en el exterior del sobre «OFERTA DE VENTA».

Granada 3 de Enero de 1926.—El Coronel Presidente delegado, Julio Serñá.

Reemplazo

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería que existe en la fábrica de Pólvoras de Murcia, y otro de capitán del mismo Arma en el taller de precisión, labores y centro electro-técnico. Las instancias en el término de veinte días.

Orden de la plaza

Parada.—Lusitania y 4.º Ligerero de Artillería.

Jefe de día.—El teniente coronel de Infantería don Felipe Serrano Tabares.

Imaginaria.—El teniente coronel de Caballería don Rafael López de la Cámara.

Hospital y provisiones. El tercer capitán de Infantería don Emilio Ossorio Pascual.

Imaginaria.—El cuarto capitán de Infantería don Rafael Velasco Crespo.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guardia.

De orden de S. E.—El teniente ayudante de Plaza, Francisco García Cabrera.

Sección Religiosa

Santo del día.—San Julián.

Liturgia.—La Misa y Oficio Divino son de la infraoctava de la Epifanía, con rito doble y color blanco.

Jubilación de las 40 horas.—En el Sagrario.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral y Capilla Real, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En el Sagrario, a las diez. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Visita de la Corte de María.—De la Purísima Concepción, en su iglesia.

De venta: Farmacias y Droguerías.

INTERESA A USTED De no encontrarlo en su localidad, mándenos su importe (7 pesetas) y se lo enviaremos sin más gastos.

Laboratorio Farmacéutico: MARTINEZ CAMPOS, 2.—MADRID

Sección Religiosa

Santo del día.—San Julián.

Liturgia.—La Misa y Oficio Divino son de la infraoctava de la Epifanía, con rito doble y color blanco.

Jubilación de las 40 horas.—En el Sagrario.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral y Capilla Real, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En el Sagrario, a las diez. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Visita de la Corte de María.—De la Purísima Concepción, en su iglesia.

De venta: Farmacias y Droguerías.

INTERESA A USTED De no encontrarlo en su localidad, mándenos su importe (7 pesetas) y se lo enviaremos sin más gastos.

Laboratorio Farmacéutico: MARTINEZ CAMPOS, 2.—MADRID

Sección Religiosa

Santo del día.—San Julián.

Liturgia.—La Misa y Oficio Divino son de la infraoctava de la Epifanía, con rito doble y color blanco.

Jubilación de las 40 horas.—En el Sagrario.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real, Esclavas del Sagrado Corazón y Misioneras del Santísimo.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral y Capilla Real, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de siete a diez. En la Magdalena y Angustias, de siete a doce. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antonio y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En el Sagrario, a las diez. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y Magdalena.

Visita de la Corte de María.—De la Purísima Concepción, en su iglesia.

De venta: Farmacias y Droguerías.

Aceite de Ricino "GOLOSO"

Marca y envase patentados



EL MEJOR

Aceite de Ricino

EN EL ENVASE MAS

PRACTICO

PRECIO

1 peseta cada vasito

Pídase en todas las Farmacias

Vapores correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Italiano

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de viajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCO.

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1926, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precios en tercera.—De 10 años cumplidos: un entero, 527,50 pesetas, incluido impuestos; de 2 años a diez sin cumplir: un medio, 267,50 idem, idem. Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Loc manifestados de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, (S. en C.) Boulevard del Príncipe, 75, Almería, y Cortina del Muelle, 21 y 23, Málaga.

AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas (aunque estén hipotecadas) al 5% por 100 de interés anual vencido y amortizable de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario

Estos préstamos no pagan impuesto de utilidades

Para informes y consultas, que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse primeramente

DON JOSE MARTIN PAYAR

GRAN VÍA, 5 :: HOTEL PARIS :: GRANADA

Vichy Catalán

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales farmacias y droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entr. BARCELONA.

LA ROSARIO

(Sociedad Anónima) Casa fundada en 1874

EL REY DEL TOCADOR

Jabón Aromas de la Tierrauca

Especialidad en Aguas de Tocador, Kananga, Divina, Brisa de la Montaña. Extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería. — SANTANDER.

VIDES AMERICANAS

Grandes criaderos en las huertas de «La Torre» y del «Pilar»

Primera casa exportadora de Andalucía

JUAN LEYVA MESONES, 3 y 5 GRANADA

BARBADOS en todas las variedades y para toda clase de terrenos. Plantas limpias seleccionadas, superlativas.

INJERTOS en uvas para vino de gran producción y calidad. Especialidad en INJERTOS para parrales, plantas con 3 metros y más de altura para producir exquisitos frutos de lujo, para postre y exportación.

PRECIO EN TODO SIN COMPETENCIA

Análisis de tierras, gratis

Pedid catálogo

Guía Médica

Dr. A. Robles

Subjefe de la Brigada Sanitaria. Consulta de Medicina general diaria de 3 a 6. Análisis Clínicos y tratamiento Antirrábico. Mesones 102 y Campo Verde 1, 2.º Teléfono 597.

Dr. Villoslada Acosta

Laboratorio Análisis clínicos, Sangre, Orina, Esputos, Vacuna Antirrábica.—CRUZ, 6.

Dr. F. Gómez-Román

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 2 A 4 VILLAMENA, 3.—PRAL.

Dr. LAGO

Médico-Odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid y del Hospital de la Charité de Berlín. Medicina y Cirugía aplicadas a las enfermedades de la boca y dientes. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.—Plaza del Carmen, 29.

Dr. MEGIAS

Especialista en enfermedades de los Oídos, Nariz y Garganta. Consulta diaria de 2 a 4. Carrera de Genil, 77. Consulta económica para obreros y gratis a los pobres en el Consultorio de especialidades calle de la Colcha número 2, diaria, de 7 a 9.

¿Padece Vd. de Ciática?

¡He aquí un alivio rápido!

Por severos que sean sus dolores, el Linimento de Sloan los suprimirá produciendo seguidamente una sensación exquisita de alivio y bienestar inmediato. Basta extenderlo sobre la parte dolorida — sin frotar, penetrar, y no tardará en darse Vd. cuenta que el Linimento de Sloan ha cumplido su cometido. Guarde Vd. un frasco a mano para eliminar los dolores de Reumatismo, Lumbago, Neuritis, Contusiones, Torceduras, etc.

Linimento de Sloan

AHUYENTA EL DOLOR

De venta en todas las Farmacias.

ANONIMA ALSINA-REELLS DE AUTO-TRANSPORTES

Sociedad General de Servicios Postales e Interurbanos

LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

Esta Empresa tiene establecidos los siguientes servicios de automóviles para viajeros en la provincia de Granada:

De Granada a Lanjarón, Orgiva, Albuñol y Berja. Granada a Motril, directo y por Lanjarón y Orgiva. Motril a Castell de Ferro. Granada a Alhama y Zafarraya. Granada a Alcalá y estación de Alcaudete a Priego y Caba. Granada a Jaén por Campillo de Arenas. Granada a Loja y Granada a Illora.

Además tiene establecidos servicios en las provincias de Almería, Murcia, Jaén, Córdoba, Cuenca, Barcelona y Lérida.

Oficinas en Granada: Acera de Darro, 28

Maquinaria para Trabajar la Madera

GUILLIET HIJOS Y COMP.

(S. A. E.) Fundada en 1847

MADRID.—23, FERNANDO VI, 23

AGENCIA PARA ANDALUCIA

Julio César, 3 y 5 SEVILLA

¡Deseche cuantas imitaciones de nuestros modelos le presenten.—Nuestras máquinas podrán ser imitadas, pero sus resultados, en la práctica, no son igualados!

SEBRAD PARA VUESTROS GANADOS

Remolacha Forragera y Alfalfa

El mejor y más barato de los piensos y el cultivo de mayor rendimiento en nuestras tierras

Semillas de hortalizas y legumbres. Habichuelas dulces de gran producción. Maíz tremesino especial

SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA, marcas IDEAL y STRAND, de grandes rendimientos en grados y peso

EDICION DE LA MAÑANA

El día político

En el ministerio de Estado

El ministro de Estado recibió esta tarde al intérprete de Lenguas que fué a despedirse por marchar a la reunión del Comité de Cooperación Nacional.

El Consejo del Directorio. La referencia oficiosa

Esta tarde, a las siete, se reunió en la Presidencia el Consejo del Directorio, terminando a las diez menos cuarto.

El ministro del Trabajo facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«El Consejo aprobó un proyecto de decreto sobre alquileres.

El ministro de Hacienda informó acerca de los fondos del mes y dió cuenta de los gastos del primer semestre de 1925-26, habiendo con respecto a igual período de 1924-25 una baja de 21 millones en los servicios del ejército y armada.

Fué aprobado un suplemento de crédito de 80.000 pesetas para reparación y construcción de carreteras, y otro sobre condonación de multas.

Se dió cuenta de un proyecto de decreto sobre la extensión que la legislación vigente concede a los Sindicatos Industriales de Crédito Mutuo.

Fué aprobado el reglamento de régimen de la representación del Estado en el arrendamiento de las salinas de Torreveja.

Otro proyecto proponiendo se autorice a la dirección de Obras públicas para subastar en el corriente ejercicio económico, cuantas veces sea necesario, las obras de conservación de carreteras que se han presentado al Consejo y que la Jefatura de Obras públicas proponga para autorizar las bajas de aquéllas cuyos remanentes no se han aplicado.

Representante español

Hoy marchó a Ginebra D. Carlos Gato, que como miembro español asistirá a la inauguración de la sala de Conferencias de la Sociedad de Naciones.

El paso de Gordon Canning por Madrid. Intentó ser recibido por el ministro de la Guerra

El Consejo de ministros se dedicó casi en su totalidad a los asuntos administrativos, pero no obstante se trataron de algunas cuestiones de política.

Se habló del paso por Madrid del capitán inglés Gordon Canning, quien intentó ser recibido por el ministro de la Guerra, al que dirigió una carta, pero sin obtener respuesta del duque de Tetuán.

Antes de salir Gordon Canning declaró con las personas con quienes habló, que habían fracasado sus gestiones en París.

El decreto sobre la disciplina escolar

El ministro de Instrucción, hablando hoy con los periodistas, dijo que el decreto sobre la disciplina escolar firmado hoy discrepa del de 1911, que dejó sin efecto el de 1906.

Declaró que le parecía poco discreto que haya clases sin alumnos.

También manifestó que se reglamentará la asistencia de los alumnos libres.

Lo que dice Primo de Rivera. Ha sido ejecutado el sargento Gafiol

Al salir esta noche de la Presidencia el general Primo de Rivera comunicó a los periodistas que había sido ejecutado el sargento Gafiol, agresor del capitán Sdrach Carmona.

Añadió el marqués de Estella que por la tarde había asistido a una fiesta del Aguinaldo del Soldado celebrada en Carabanchel.

La información pública sobre las reformas tributarias

En las oficinas de información de la Presidencia han facilitado esta noche una nota diciendo que la Comisión encargada de estudiar las reformas tributarias había acordado abrir una información pública a partir del día 10 del actual.

A ella podrán concurrir todas las entidades que lo deseen exponiendo sus juicios sobre proyectos.

Los escritos habrán de elevarse a la Dirección general de Propiedades.

Ascensos de generales y coroneles

En el pleno que celebre mañana el Consejo Supremo de Guerra comenzará el estudio de los expedientes de ascenso, por méritos de guerra, a favor del general de división barón de Casa-Davallillo, generales de brigada don Federico Berenguer, Soriano, García Aldave, Riquelme, Sousa y Serrano Orive, este último fallecido, y de los coroneles don Alfonso Carrillo, don Virgilio Cabanellas, don Manuel

Goded, don José Fanjul, don José Sánchez Ocaña, don Francisco Franco, don Luis Valdés, don José Góngora y don José Godoy.

También se estudiará el expediente de inutilidad en campaña de don Cristino Bermúdez de Castro.

Mañana tomará posesión de su cargo el auditor don José Fernández Castro.

La sorpresa de los vitivinicultores

La Comisión de vitivinicultores que llegó a Madrid y que tan grandes esperanzas concibió en la entrevista que sostuvo con el presidente, se ha visto sorprendida con la resolución del Gobierno pidiendo que nuevamente informe sobre este asunto el pleno del Consejo de la Economía.

Varios de los comisionados se lamentaban de esta decisión del Gobierno, ya que ello implica una demora en la resolución de este asunto.

Banquete al director de la Deuda

Hoy fué invitado el ministro de Hacienda para que asista el lunes al banquete que se celebrará en honor del señor Caamaño, siendo director general de la Deuda.

El acto se celebrará en el hotel Victoria.

La colegiación de Agentes de comercio

El decreto sobre Colegiación forzosa de Agentes de comercio afecta a los viajantes y comisionistas.

Fiesta en Carabanchel

En el Instituto de Reeducación física de Carabanchel se celebró hoy una fiesta con motivo del reparto del Aguinaldo del Soldado.

Asistieron los reyes y el presidente del Consejo.

El Consejo de Sanidad

En la próxima semana se publicará en la «Gaceta» un decreto sobre el régimen del Consejo de Sanidad.

Magaz desiste de su Excursión

El marqués de Magaz ha desistido de su excursión a Egipto, por tener que permanecer en Madrid.

De Marruecos

Detalles de una incursión en el campo rebelde

Tetuán 8. Se conocen más detalles de la proeza del teniente señor Fernández Vega.

El teniente interventor militar de Sania Sultán, don Miguel Fernández Vega, venía hace días madurando un plan que tenía por objeto incursionar en la zona insubordinada de Beni Madán, caer por sorpresa y apoderarse de la guardia enemiga, compuesta de unos 30 hombres.

Para llevar a cabo la atrevida marcha, salió de dicho punto la noche del domingo y avisando a los blocaos de la línea del Marín y del puente Mehazni, efectuó la incursión al frente de veinticinco mechaznes que cautelosamente se deslizaron por las barrancadas, llegando antes de clarear el día a un bosque próximo a la mezquita de Tarfart, el cual fué cercado.

Cuando todo estaba ya dispuesto dió el teniente Fernández Vega la orden de avanzar, cayendo los nuestros como una tromba sobre la guardia enemiga compuesta de 30 hombres, los cuales, poseídos del terror, apenas si opusieron resistencia, muriendo 20 en la refriega, cogiendo prisioneros a los restantes, apoderándose de 16 fusiles mauser y 3 carabinas y sin dar tiempo a que los poblados se diesen cuenta del avance victorioso de los nuestros, se lanzaron sobre el caserío, aprisionando a 30 de sus moradores, raziando 61 cabezas de ganado de distintas clases.

El resto de los cabileños poseídos de un pánico indescriptible huyeron en todas direcciones, llevando la voz de alarma a los restantes adueros, pero como las nuestras eran inferiores en número, ante la imposibilidad de emprender una persecución, se replegaron con los trofeos de la victoria, regresando a Sania Sultán con los prisioneros, armamento, municiones y ganado raziado, siendo felicítisimos por todas las autoridades militares.

En la audaz empresa sólo tuvimos que lamentar la baja de un cabo indígena que, herido gravísimo, falleció a poco de ingresar en el Hospital Militar.

Correspondiendo a un saludo Tetuán 8

El general Sanjurjo ha dirigido un efusivo telegrama al general Bauvy, de la División de Uazán, en contestación al saludo que aquél le dirigió desde Larache, haciendo votos por el más completo éxito en el nuevo destino que le ha confiado en Marruecos la nación amiga.

Comisión de enlace

Con objeto de proseguir las relaciones entre el Comité de la Exposición Ibero-Americana, de Sevilla, y la Junta de Tetuán, ha sido

nombrada una Comisión que será integrada por señores de la colonia española, hebrea y musulmana.

Esta Comisión estará presidida por el Director General de las Intervenciones Civiles y asuntos generales, el cónsul general don Emilio Zapico.

Instalación de pararrayos

Se observa que en los días tormentosos la posición de Beni Salah, sufre los efectos de las descargas eléctricas, y para evitar esto, ha dispuesto el general en jefe que por los ingenieros militares se proceda a la instalación de pararrayos.

El coronel Franco

Regresó a Ceuta, después de resolver los asuntos jurídicos que le trajeron a esta plaza, el coronel, jefe del Tercio, don Francisco Franco.

Un español «atraco» por una mujer y dos apaches

Casablanca 8

A un súbdito español que regresaba a la noche a su domicilio por el boulevard de Anfa, al llegar frente al velódromo le salió al paso una mujer quien empuñando una pistola le exigió que entregase el dinero que llevaba.

Aún no repuesto de la sorpresa, de las sombras nocturnas surgieron dos hombres que con sendos revólveres apoyaron la insólita petición de la mujer de armas tomar.

Ante el imperativo de tres cañones sobre su pecho el «atraco» iba a entregar su cartera, pero milagrosamente venía un auto y en pocos segundos los «atraco» huyeron precipitadamente.

El español ha dado en la Jefatura de Policía amplios detalles personales de la dama y de sus cómplices.

El parte oficial

Madrid 8

En la Presidencia han facilitado esta noche el siguiente parte oficial:

«En el sector de Larache el capitán de Intervenciones del Sebbat, acompañado del capitán de Damont, asistió ayer al zoco de Tenimibre, que se verificó en Xemira dictando reglas y dando instrucciones.

Después continuó el viaje hasta Raptá llegando a Jalmle, donde pernoctó. Sin más novedad.»

«Razias» en los poblados

Tetuán 8

Los «mezjaznies» de la intervención de Anyera y la «idala» de Zentan realizaron una incursión «raziando» cabezas de ganado

caballar y vacuno y tomaron algunas casas de indígenas rebeldes.

Después llegaron hasta Rumau «raziando» y apoderándose de 40 cabezas de ganado.

Se ha ordenado que se fortifiquen las casas de los moros adictos, para defenderlos de las incursiones enemigas, guarneciéndolas con «mezjaznies».

Licenciamiento de tropas

Se está preparando el licenciamiento de los reclutas de 1922, creyéndose que embarcarán el día 24 del corriente.

Fusilamiento del sargento agresor

Larache 8

Esta mañana se ha cumplido la sentencia contra el sargento Gafiol, que dió muerte en su tienda al capitán Sdrach Cardona.

Madrid al día

Un descarrilamiento

En la estación de Pinto descarriló hoy un mercancías, que dió lugar al retraso de varios trenes, entre ellos los de Alicante y Cartagena.

Grave accidente en el Metropolitano. Varios heridos graves

En la línea del Metropolitano de las Ventas a la estación del Norte se ha registrado hoy un grave accidente, en el que han resultado numerosos heridos.

Interrogado uno de éstos, relató el accidente en la siguiente forma:

A la salida de la estación de Isabel II se advirtió que los coches marchaban a una excesiva velocidad, lo que asustó a los viajeros, que se miraban unos a otros aterrados.

Después se supo que a la máquina se le habían roto los frenos.

Por la estación de Norte pasaron los coches rápidamente y fueron a introducirse de nuevo en el túnel, donde descarriló.

La impresión de los viajeros fué enorme.

En el botiquín de urgencia fué curado el ingeniero de la Compañía del Norte señor Lusín, que presentaba la fractura de un brazo y otras heridas.

También fueron asistidos Fernando Aldecoa, que presentaba la fractura de la nariz; José Díaz, sargento de la Escuela Superior de Guerra; Rosario Barragán, Andrés Mateo, Albino Martínez, Sixto Barragán, Felipe Barragán y Felipe Toledo.

Detención de estafadores

La policía de vigilancia en los

trenes ha detenido a tres individuos que se dirigían a Grifón y otros pueblos para vender participaciones falsas de lotería.

Los detenidos se llaman Arturo Martínez, Francisco Álvarez y Antonio Menéndez.

Interrogados, negaron que se dedicaran a semejante «negocio»; pero como se sospechaba de ello fueron puestos a disposición del juzgado, quien ordenó la prisión de ellos.

Habían vendido participaciones falsas de los billetes núm. 14.819 y 12.926, este último premiado con 15.000 pesetas en el sorteo pasado.

Muchos de los agraciados en estas participaciones se personaron en el juzgado, registrándose escenas pintorescas.

VARIAS NOTICIAS

Incendio formidable en un taller de explosivos. Seis individuos heridos graves

San Sebastián 8

Esta mañana se declaró un formidable incendio en el taller de explosivos situado en la calle de Villarubia, número 7, del pueblo de Eibar.

El siniestro se produjo por una explosión ocurrida en el taller.

En el momento de la explosión se hallaba en el taller Genaro Zinuenegui, que fué lanzado a varios metros de distancia.

El fuego se propagó a una farmacia próxima, que fué pacto de las llamas.

Los bomberos trabajaron con grandes dificultades, registrándose actos de heroísmo.

Muchos vecinos del piso alto quedaron aislados por el fuego, siendo verdaderamente providencial salvarlos.

El incendio adquirió en pocos momentos proporciones aterradoras.

Seis de los inquilinos sufrieron heridas de consideración al arrojarse a la calle.

A la una de la tarde se consiguió sofocar el siniestro, pudiendo retirarse parte de los bomberos.

Los trabajos de extinción se dieron por terminados a las cuatro.

Fueron salvados varios niños que se encontraban en el piso alto.

La joven Matea Oloriaga se arrojó desde el tercer piso a la calle, quedando enganchada en un cable eléctrico.

El edificio es propiedad de la viuda de Garat, y estaba asegurado.

Los daños producidos por el siniestro son enormes.

INDICADOR ECONOMICO

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De 1 a 8 palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

HOSPEDAJES

Alouza. Hospedajes desde cinco pesetas.—Navas, 2.

VENTAS

Ceites de vaselina para farmacia. Busquets Hermanos.—Sevilla.

Grasa San Antonio. La mejor para carros. Busquets Hermanos.—Sevilla.

Grasas especiales para carros. Busquets Hnos.—Sevilla.

Lubrificantes Agilon Auto-Oil es el más preferido por los automovilistas.

PAPEL periódicos atrasados, vendemos en este diario.

Señoras, interesa suscribirse a «La Moda Práctica»

VARIOS

A NÚMEROS se reciben en nuestras Oficinas, San Matías número 30.

ESQUELAS mortuorias se admiten en nuestra Administración hasta las cuatro de la madrugada.

Mecanógrafo práctico con tablas y correspondencia, se ofrece para todo el día a unas horas. Razón, Reyes Católicos, 33. Marmolista.

Usando el lubricante «Agilon Auto-Oil» en vuestro automóvil, obtendréis resultados maravillosos y economizaréis vuestro dinero.

Lea v. hoy nuestra edición de la tarde.

Suscribase a «La Moda Práctica», revista de modas indispensable para las señoras.

Suscribase a «El Defensor de Granada»

DOS PESETAS AL MES

SON MARAVILLOSOS

los rápidos efectos que produce en el cutis el uso de la Crema Ninon de Real Perfume. Cura radicalmente todas las asperezas de la piel, especialmente las producidas por el frío. Suaviza de un modo perfecto las manos y la cara sin blanquearla. Como garantía de su éxito creciente solicite un tubo de muestra que se regala en la Drogueria Universal, Plaza Bibram-za, núm. 9.—Precio del frasco grande, tres pesetas.

EL DEFENSOR DE GRANADA

FOLLETIN NUM. 33

DOS MADRES

por Emilio Richebourg

TRADUCCION DE

Fabrió del Dongo

Autorizada por Ramón Sopera, editor. Provenza 93 a 97.-Barcelona

codiciaban, ya desde antes del matrimonio de Matilde, la tenían, no podía escapárselos ya.

Incapaces de remordimientos, tenían la conciencia tranquila. Ni siquiera se les ocurría pensar que, tarde o temprano, hoy un castigo para el crimen, y que los que se evaden de la justicia de los hombres no pueden evitar la de Dios.

Algunos días después de marcharse Solange, que había representado a la perfección su papel de comadrona, la señora de Perny devolvió a su hija la libertad casi por completo. Segura ya de que nada tenía que temer de la marquesa, que a la fuerza se había convertido en su cómplice, al consentir que saliera de sus habitaciones cesaba también ella en sus funciones de carcelera.

Matilde aprovechó la libertad que no tardó en comprender que se le concedía, para visitar los jardines que apenas si conocía, los alrededores de Coulange, y dar largos paseos, en los que, cuando menos, podía alejarse de aquel niño que le habían dado por hijo y que ella no quería, y sobre todo de su madre, que le inspiraba un terror invencible.

La mayor parte de los habitantes de Coulange no la habían visto nunca,

y se le quedaron mirando la primera vez que, acompañada de la señora de Perny, fué a la iglesia a oír misa. La curiosidad de los campesinos no podía ofenderla, ni contrariarla, pues no le fué difícil notar que contentos se mostraban todos al verla.

Los más atrevidos se aproximaron a ella y le dirigieron cumplidos en los cuales no olvidaban al marqués. Hablarle de su marido no podía dejar de conmovérsela. Con lágrimas en los ojos les contestó, con su amabilidad y gracia habituales.

Tantas veces como salía a pie y atravesaba el poblado no dejaba de entrar en las casas más pobres, donde había alguna necesidad que aliviar o alguna pena que consolar.

No sin sorpresa se enteró de que, desde que se hallaba en el castillo, había colmado al pueblo de favores, y era tenida como la providencia de los desgraciados.

Comprendió en seguida que su madre, con un fin fácil de explicar, había dado, en nombre de su hija, muchas limosnas.

—Cuando la madre del señor marqués murió—le dijeron—fué para el pueblo una gran pérdida; pero ahora ha quedado reparada, pues volvemos a tener en usted la madre de los desgraciados, como a ella la llamábamos. En Coulange hay una tradición, señora marquesa, según la cual, «el marqués de Coulange es siempre generoso y la marquesa buena siempre».

Bastante menos por su hija, sin duda, que por su satisfacción personal, la señora de Perny abrió las puertas del castillo a algunos visitantes. El cura de Coulange, entre otros, se mostró muy solícito con la madre de la marquesa y con frecuencia acudió al castillo.

La salud del niño era excelente y se desarrollaba muy bien. La marquesa no hablaba nunca de él, ni se ocupaba lo más mínimo. Su indiferencia había sido advertida; para la gente de la casa, como para los extraños, no tenía explicación; sin embargo, no producía más que sorpresa.

A pesar de los consejos y de las observaciones de la señora de Perny, la marquesa tenía al niño siempre alejado de ella, y hacía seguramente esfuerzos para pensar en él lo menos posible.

La nodriza casi no salía de su habitación. Cuando lo hacía y llevaba en brazos al niño, procuraba evitar a la marquesa.

Un día, poco tiempo después de su llegada a Coulange, creyendo cum-

plir con su obligación, fué a presentarle el niño a la marquesa para que lo besara.

La marquesa retrocedió bruscamente, su cara tomó una expresión extraña y volvió la cabeza.

—Mire la señora marquesa qué hermoso está—dijo la nodriza.

—No lo miro—dijo con tono seco—. La obligación de usted es criarlo, tener el mayor cuidado posible y nada más.

La nodriza se retiró sin atreverse a replicar.

Cuando estuvo en su cuarto lo besó con ternura, diciendo:

—¡Ya que tu madre no te quiere, pobre criaturita, te querré yo por todos! En los primeros días del mes de Septiembre se supo en Coulange la muerte de la duquesa de Chesnel-Tanguy en su castillo de los Pirineos, a los ochenta y ocho años.

El notario era el que daba la noticia, en una carta dirigida a la marquesa de Coulange, y en la que le decía, además, que había nombrado heredero universal a su sobrino el marqués de Coulange días antes de morir, al enterarse del nacimiento del niño, que la había llenado de gozo.

La herencia de la marquesa ascendía a unos nueve millones.

Silvano y su madre triunfaban en toda la línea. Era aquello un sueño, algo así como un cuento de hadas, que se tornaba realidad para ellos. Su alegría, su entusiasmo, tomaba caracteres de delirio. Estaban deslumbrados.

—¿Comprendes ahora—le dijo la señora de Perny a su hija—, comprendes?... Llévas un apellido ilustre, y vas a poseer, ¡qué digo vas a poseer!, poseses ya actualmente, una de las mayores fortunas de Francia... ¡Ingrata, eso es lo que tu hermano y yo hemos hecho por ti, he ahí lo que te hemos dado!

La marquesa respondió con voz sorda:

—¡Sí, eso es lo que han hecho ustedes por mí; sí, eso es lo que me han dado ustedes: la fortuna aumenta y la infamia se agranda!

XIX

La carta de Fermín

Silvano de Perny no perdió el tiempo. Aquella misma noche preparó la